



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

10/2019

Miércoles 15 de mayo de 2019

***Se crea nueva Sección en el Sindicato Nacional de Mineros, lo cual muestra el interés de trabajadores, como muchos, por sumarse a esta gran organización**

***Se trata de la No. 330, asentada en el municipio de Praxedis, Durango, Dgo. con la empresa Prosermin, SA de CV**

***Se firmó contrato colectivo de trabajo con aspectos muy destacados de la que será la relación laboral; en 30 días se firmará un Convenio de Productividad, Eficiencia y Generación de Empleos**

En el municipio de Praxedis, de Durango, fue creada la nueva Sección 330 del Sindicato Nacional de Mineros, lo cual es muestra del interés de muchos trabajadores por sumarse a las filas del democrático y combativo Sindicato Nacional de Mineros dirigido por el Senador Napoleón Gómez Urrutia, como su Presidente y Secretario General.

La empresa Prosermin, SA de CV, que es la parte patronal del contrato colectivo de trabajo firmado por ambas instancias al momento de crearse la nueva Sección 330, tiene una planta de lixiviación de minerales como oro y plata.

La creación de esta nueva Sección implica el interés de muchos más trabajadores por sumarse a las filas de nuestro Sindicato, que miran en él a un auténtico defensor de los intereses y derechos de los obreros.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El naciente Contrato Colectivo de Trabajo contiene conceptos como incremento de aguinaldo, ahorro, vacaciones, seguro de vida, pago de días festivos, pago de primas para las madres y trabajadoras días en el alumbramiento y en el matrimonio, servicios funerarios, becas para los hijos de los trabajadores, entre otros.

En 30 días se firmará un Convenio de Productividad, Eficiencia y Generación de Empleos que le dará solidez a la empresa y a la Sección 330, en sus relaciones recíprocas, haciendo de esta una empresa competitiva y eficiente, pero también con respeto a los trabajadores y sus familias.

Ante el anuncio de la creación de la nueva Sección, los trabajadores se mostraron muy contentos y muy honrados de pertenecer al Sindicato dirigido por el Senador Napoleón Gómez Urrutia, pues son trabajadores inteligentes que se suman a nuestras filas con la idea certera de que nuestra Organización velará, junto con ellos, por sus intereses y derechos sindicales y de trabajo.

Le hicieron llegar un saludo muy cordial al compañero Napoleón Gómez Urrutia y su apoyo a la labor que realiza en el Senado de la República en beneficio de la clase trabajadora y especialmente del gremio minero trabajador. No cabe duda que el Sindicato Nacional de Mineros, al regreso a México del compañero Gómez Urrutia ha seguido creciendo como la mejor alternativa sindical de los trabajadores de México.